

RESEÑA HISTORICA

Tipo de Institución	Entidad desconcentrada
Código Institución	123
Fecha de Creación	30 de Marzo de 2016
Breve Reseña Histórica	El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) fue creado por el Poder Legislativo mediante Decreto No. 155 2015 de 17 de diciembre del año 2015, y publicado en fecha 30 de marzo de 2016, específicamente en el titulo 2 Autoridad en Materia de Transporte, capitulo 1 Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) , Artículo 4 Se crea el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) como una entidad desconcentrada de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), con su propio presupuesto, cuya competencia se extiende a todo el territorio del Estado. Es atribución exclusiva del Instituto la aplicación de ésta ley y su reglamentación. Para el desempeño de sus funciones cuenta con una estructura operativa integrada por delegados regionales, departamentales y locales en su caso; quienes tienen las atribuciones que expresamente le estipule el reglamento de la ley o del Instituto.
Dirección	1. TEGUCIGALAPA a) Edificio Ejecutivo, ubicado en la colonia Tepeyac, Boulevard Juan Pablo II, frente a Indufesa Doit Center, Contiguo a la Secretaría de la Presidencia Edificio Centro Ejecutivo las Lomas Anexo (CELL Anexo), de la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, del Departamento de Francisco Morazán. b) Colonia Florencia Norte, calle del Colegio de Ingenieros, frente a EDUCREDITO, de la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, del Departamento de Francisco Morazán. 2. SAN PEDRO SULA a) 11 avenida 4ta y 5ta Calle del Barrio Guamilito, de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes

RESEÑA HISTORICA

3. CHLUTECA

- a) Barro el Recreo una cuadra antes de la Quesera Sampile, frente a la Constructora Lema, de la Ciudad de Choluteca del Departamento de Choluteca.

4. LA CEIBA

- a) Calle al Muelle de cabotaje, a mano izquierda antes de llegar al restaurante arrecife, antes llamado skipe, muro de color amarillo y azul, de la Ciudad de La Ceiba, del Departamento de Atlántida.

Visión

Somos una entidad que regula el cumplimiento de las normativas del sistema de transporte terrestre, procesos operativos y la formación de pilotos para mejorar la calidad de la operatividad y la seguridad de los usuarios del transporte terrestre

Misión

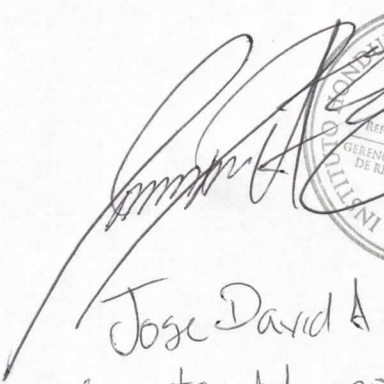
Ser reconocidos como la entidad reguladora de un sistema de transporte terrestre eficaz e integral, que brinda calidad y seguridad a los usuarios contribuyendo al desarrollo económico y competitividad del país

Objetivo Estratégico

Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial.

Objetivos Operativos

- a) Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de trasporte.
- b) Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.
- c) Formar y capacitar a los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades y particulares.



Jose David Anzola
Gerente Administrativo y de RRHH